La Razón DE MÉXICO

Aportan testimonios, videos, chats...

Auditoría rastrea irregularidades en el sector electoral con informantes

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

ESTRATEGIA se enfoca en contrataciones de los organismos, explica la ASF; quienes revelen datos pueden solicitar una reducción de sanciones, en caso de estar implicados

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

Por primera vez, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investiga presuntas irregularidades en las contrataciones de organismos electorales con la colaboración directa de informantes que aportan testimonios, documentos, fotografías, videos, mensajes de WhatsApp e incluso información financiera para solicitar una reducción de sanciones.

LA ASF identificó compras bajo un esquema de simulación ligado a Taddei en 13 estados; además, mantiene revisión a 22 de los 32 organismos electorales locales.

EL DATO

De acuerdo con una tarjeta informativa y una infografía difundidas por el organismo, los elementos recabados han permitido documentar indicios de que beneficiarios finales de diversas empresas posiblemente intervinieron en la selección de proveedores y en la definición de requisitos técnicos para favorecer sus propios intereses.

Las personas colaboradoras buscan acogerse al Programa de Reducción de Sanciones para Informantes en Investigaciones. Su participación permite obtener información de quienes conocerían cómo operaron durante varios años las presuntas irregularidades en la contratación de bienes y servicios.

Además de los documentos y registros audiovisuales, la ASF recibió domicilios, nombres y alias de personas presuntamente involucradas. Señaló que continuará las indagatorias para identificar a más participantes, seguir el destino de los recursos públicos y promover las responsabilidades correspondientes.

> **LAS INVESTIGACIONES** han permitido documentar indicios de que beneficiarios finales de diversas empresas habrían intervenido en la selección de proveedores y en la definición de requisitos técnicos para favorecer sus propios intereses"
>
> ASF
>
> Comunicado

La información difundida no precisa cuántos informantes participan, qué contratos específicos están relacionados con sus aportaciones ni si ya se les autorizó algún beneficio. Tampoco permite establecer que la entrega de materiales implique, por sí misma, una reducción de sanciones o una determinación definitiva de responsabilidades.

El señalamiento sobre los requisitos técnicos coloca entre las líneas de investigación la posible intervención de particulares en las condiciones de contratación. La Auditoría Superior busca esclarecer si esas especificaciones se definieron para favorecer a determinadas compañías y quiénes habrían participado en los procedimientos.

El anuncio ocurre en medio de los cuestionamientos sobre la relación entre funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y empresas proveedoras, así como de las investigaciones posteriores a la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del organismo.

En las últimas semanas, medios de comunicación difundieron videos y fotografías en los que aparecen la exconsejera y funcionarios del INE junto al empresario José Alfredo Hernández Casillas, socio de Cajas Graf y otras compañías proveedoras del instituto.

Las publicaciones señalan presuntos vínculos entre el empresario y la entonces presidenta, incluidos encuentros sociales, regalos y viajes. También recogen acusaciones sobre posibles acuerdos para distribuir recursos provenientes de licitaciones con precios inflados.

Esos señalamientos deberán ser contrastados por las autoridades con los expedientes de contratación, los movimientos financieros y los demás elementos que se incorporen a las investigaciones. La difusión de imágenes o testimonios no sustituye los procedimientos para acreditar irregularidades y determinar responsabilidades.

La Auditoría sostuvo que mantendrá las investigaciones para reconstruir la operación de las contrataciones y esclarecer la participación de empresas y personas servidoras públicas.

El objetivo, indicó, es identificar a los presuntos involucrados, rastrear los recursos y que se impongan las sanciones a quien corresponda.

REFORMA

Usa ASF contra Taddei informantes protegidos

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que ha obtenido videos, fotografías y diversos documentos sobre el caso de corrupción en el que está implicada la ex presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

La ASF indicó que el material probatorio ha sido aportado por personas involucradas en la trama que decidieron acogerse al "Programa de Reducción de Sanciones para Informantes en Investigaciones".

"Entre los elementos recabados destacan testimonios, documentos, fotografías, videos, información financiera, domicilios, mensajes de WhatsApp, así como nombres y alias de personas presuntamente involucradas", agregó.

Aunque no precisó el nivel de sus informantes, la Auditoría indicó que la colaboración de los testigos ha permitido obtener información de personas que conocen cómo habrían operado durante varios años las irregularidades en las contrataciones públicas de organismos electorales.

El órgano fiscalizador afirmó que trabaja para identificar a todas las personas involucradas, rastrear el destino de los recursos y procurar que se impongan las sanciones correspondientes a los responsables.

"Por primera vez, la Auditoría Superior de la Federación desarrolla investigaciones con la colaboración directa de personas que han proporcionado información y elementos relevantes", destacó la Auditoría.

Chivatos dan nombres, videos y papeles de las transas en INE

Indagatoria. Recibe la ASF testimonios, datos financieros, domicilios y alias de involucrados como parte del programa para reducir sanciones; no hay dedicatoria a Córdova, es cuestión de transparencia: consejeros

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) aceptó la colaboración de informantes para avanzar en las investigaciones sobre las transas en organismos electorales, por lo que ha recibido videos, documentos y mensajes de WhatsApp en los que hay indicios de la intervención de beneficiarios finales de diversas empresas en la selección de proveedores.

En redes sociales, el órgano que fiscaliza el uso de dinero público dio a conocer que sus indagatorias "por primera vez" se desarrollan con la participación de personas que busca acogerse al Programa de Reducción de Sanciones para Informantes en Investigaciones.

Dicha colaboración, abundó, "ha permitido obtener información de personas que conocen cómo operaron las irregularidades en contrataciones públicas de organismos electorales durante varios años".

Entre los elementos recabados, señaló la ASF, destacan testimonios, documentos, fotografías, videos, información financiera, domicilios, mensajes de WhatsApp, así como nombres y alias de presuntos involucrados.

La Auditoría Superior indicó que las investigaciones "han permitido documentar indicios de que beneficiarios finales de diversas empresas habrían intervenido en la selección de proveedores y en la definición de requisitos técnicos para favorecer sus propios intereses".

El órgano señaló que continuará las investigaciones para identificar "a más involucrados, rastrear el destinos de los recursos y que se impongan las responsabilidades correspondientes" en el escándalo de contratos otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), que provocaron la renuncia de Guadalupe Taddei el pasado 26 de octubre, y en organismos estatales.

En tanto, el INE argumentó que la petición a la Fiscalía General de la República (FGR) de indagar contratos desde el último tramo de la gestión de Lorenzo Córdova no es por una narrativa política o externa, sino "para no quedarnos cortos" y porque ese organismo "no debe tener nada que ocultar en ningún momento de su historia" y debe limpiar su imagen "como sea".

La presidenta provisional, Blanca Cruz, y los consejeros Arturo Chávez y Arturo Castillo explicaron que dicho lapso va de la mano con la decisión que se tomó en el Consejo General respecto al "plan para restaurar la integridad del INE", donde establecieron que cualquier acción o denuncia futuras incluyera 10 años.

Cruz argumentó que si bien la crisis deriva de la gestión de Taddei, el objetivo del instituto es "no quedarse corto" en pedir que se investiguen periodos limitados.

A su vez, Chávez consideró que el objetivo es dejar claro que el INE debe estar abierto a que se investigue a fondo: "la institución no tiene nada que ocultar o no debe tener nada qué ocultar en ningún momento de su historia; el derecho a la transparencia no debe limitarse a un periodo".

Castillo aprovechó para aclarar que el INE no busca sumarse a narrativas externas o políticas respecto a Lorenzo Córdova o su gestión, sino que se trata de una decisión institucional.

"Es un ejercicio de apertura y no tiene nada qué ver con las intenciones, los mensajes y los posicionamientos de otros actores políticos o de otras autoridades. Es exclusivamente una cuestión del instituto para decir 'estamos abiertos a que se analice y se investigue todo lo que se tenga que investigar', porque de lo que se trata es de recuperar la confianza ciudadana. No tiene dedicatoria, es apertura, se trata de limpiar la institución sea como sea".

Sobre la petición del INE de que sea la FGR la que intervenga directamente en el instituto para resguardar todos los documentos y evidencias referentes a los contratos para evitar la "pérdida, destrucción o alteración de los expedientes contractuales, comprobantes de pago, bitácoras o archivos físicos y electrónicos", Castillo respondió:

"Se trata de decir 'tomen las medidas que consideren pertinentes para resguardar el acervo que necesitarán en sus investigaciones que decidan llevar a cabo', que se protejan".

Avanza el recorte

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 372 votos a favor y 102 en contra, el Presupuesto de Egresos 2027 que, entre otros aspectos, prevé un recorte de 6 mil millones de pesos al INE para reasignar esos recursos a los Cendis del PT (618 millones), la Secretaría de las Mujeres (362 millones), la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (300 millones) y otros.

Al fundamentar el proyecto en tribuna, la morenista Merilyn Pozos defendió la "reducción histórica" de 6 mil millones de pesos al INE, al señalar que el presupuesto público es sagrado y pertenece a la gente.

Durante el arranque de la discusión, el priista Rubén Moreira y el panista Armando Tejeda presentaron mociones suspensivas de sus grupos parlamentarios para frenar la discusión y devolver el dictamen a comisiones para un análisis más exhaustivo; sin embargo, las propuestas fueron desechadas.

Jannet López Ponce y Fernando Damián